

ACUERDO No. 348

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2019”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 33 de la Ley 101 de 1993, establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado.

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero en su sesión del 19 de diciembre de 2018, mediante el Acuerdo No. 337, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2019, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, el cual modificado mediante los Acuerdos Nos. 341 del 1 de abril de 2019 y 344 del 27 de junio de 2019, y el Traslado Interno No. 001 del 25 de abril de 2019.

Que el presupuesto anual del Fondo de Fomento Palmero se materializa a través de acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones, aprobados por el Comité Directivo del Fondo.

Que mediante el Acuerdo No. 343 del 1 de abril de 2019, el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones para el segundo trimestre de la vigencia 2019, la cual fue modificada mediante el Traslado Interno No.002 del 28 de junio de 2019.

Que trimestralmente, en concordancia con el *“Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales”*, aprobado mediante Resolución No. 09554 del 1° de noviembre de 2000 del MADR, una vez registrada la ejecución presupuestal trimestral, el Comité Directivo del Fondo debe aprobar el cierre definitivo de los ingresos, gastos e inversiones ejecutados durante dicho periodo.

FEDEPALMA
SECRETARIA
GENERAL



ACUERDO No. 348

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2019”

Pág. 2

Que en la ejecución del segundo trimestre de la vigencia 2019, se observó un menor valor en la Cuota de Fomento Palmero frente al presupuestado, debido principalmente a una menor producción de aceite de palma crudo y palmiste frente a la estimada para el trimestre y un menor valor en los precios observados en el semestre frente a los proyectados.

Que en los rendimientos financieros se presenta un menor valor al presupuestado por \$125,6 millones, originados por un menor saldo en el portafolio de inversiones, frente al proyectado.

Que en relación con los gastos, las mayores sub ejecuciones se presentaron en los rubros de capacitación, arriendos, honorarios, materiales y suministros, transportes, fletes y acarreos, comisiones y gastos bancarios y comité directivo.

Que en el rubro de Capacitación, la sub ejecución obedeció a que las capacitaciones se reprogramaron para el segundo semestre de 2019.

Que la baja ejecución en el rubro de arriendos y alquiler de maquinaria y equipo, obedece a que en el primer semestre no se realizó el cobro del contrato de arrendamiento de oficinas, muebles y equipos con Fedepalma, el cual se encontraba en su actualización anual, de acuerdo con los gastos aprobados para la Sede Pontevedra donde se ubican las áreas de Recaudos y Pagos y Auditoría y del inventario físico de muebles y equipos. Se espera recibir dicho cobro en el segundo semestre de 2019.

Que para el rubro de honorarios se observa una baja ejecución debido a que las disponibilidades emitidas fueron para honorarios jurídicos, los cuales se van ejecutando a medida que avanzan los procesos jurídicos. Adicionalmente, no se han ejecutado los honorarios de auditoría, que se aplazaron para el segundo semestre.

Que en los rubros de materiales y suministros, transporte, fletes y acarreos y comisiones bancarias, las menores ejecuciones corresponden a los servicios realmente demandados, frente a la proyección que se hizo para el trimestre.

Que en el rubro del Comité Directivo, la sub ejecución obedeció a que los gastos presupuestados para la reunión del 27 de junio, quedaron registrados en el mes

**FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL**



ACUERDO No. 348

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2019”

Pág. 3

de julio, debido a que la facturación se recibió en ese mes por parte del proveedor.

Para el rubro de seguros, impuestos y gastos legales este comportamiento corresponde a menores pagos por concepto del Gravamen a los Movimientos Financieros frente a los proyectados, debido a la menor ejecución de los gastos.

Que en el rubro de gastos de viaje, la menor ejecución se presenta porque durante el trimestre, el 50% de las visitas de auditoría de índole financiero a contribuyentes se realizaron en Bogotá D.C., lo que no requirió de la utilización de gastos de viaje.

Que la sobre ejecución de la contraprestación por administración por \$26 millones se debió a que el valor de contraprestación presupuestado para el trimestre fue determinado con base en los ingresos causados por Cuotas presupuestados, sin incluir para su determinación intereses por mora ni sanciones; y teniendo en cuenta que el trimestre se presentó recaudo de cartera vencida, se presentó un recaudo en intereses de mora por \$20 millones, aunado al recaudo de la cartera corriente y vencida, se originó un mayor recaudo y por ende una mayor ejecución de la contraprestación.

Que los menores ingresos observados para el trimestre frente a los proyectados fueron compensados con una mayor utilización del superávit de vigencias anteriores frente al proyectado para el trimestre.

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del Fondo de Fomento Palmero sometió a consideración de su Comité Directivo el correspondiente proyecto de cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del segundo trimestre de 2019.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar el valor de mil ciento noventa y seis millones dieciséis mil trescientos noventa y nueve pesos (\$1.196.016.399) en los rubros de

FEDEPALMA
SECRETARIA
GENERAL

ACUERDO No. 348

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2019”

Pág. 4

ingresos, correspondientes al segundo trimestre de 2019, según el siguiente detalle:

ACREDITAR

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2019	Solicitud II trimestre Acuerdo N°343 01-Abr-2019	Traslado Interno 002 28-junio-2019	Solicitud II trimestre ajustada	Ejecución II trimestre Acuerdo No.348 17-sept-2019	Saldo
INGRESOS						
Superávit de vigencias anteriores	15.276.406.585	719.059.544	0	719.059.544	1.870.993.238	1.151.933.694
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	703.194.808	175.798.702	0	175.798.702	219.881.407	44.082.705
TOTAL INGRESO	15.979.601.393	894.858.246		894.858.246	2.090.874.645	1.196.016.399

ARTÍCULO SEGUNDO. Acreditar el valor de veintiséis millones ciento ochenta y ocho mil cuatrocientos veintisiete pesos (\$26.188.427) en los rubros de ingresos, correspondientes al segundo trimestre de 2019, según el siguiente detalle:

ACREDITAR

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2019	Solicitud II trimestre Acuerdo N°343 01-Abr-2019	Traslado Interno 002 28-junio-2019	Solicitud II trimestre ajustada	Ejecución II trimestre Acuerdo No.348 17-sept-2019	Saldo
EGRESOS						
Contraprestación por administración	5.107.086.800	1.291.410.447	0	1.291.410.447	1.317.598.874	26.188.427
TOTAL EGRESOS	5.107.086.800	1.291.410.447	0	1.291.410.447	1.317.598.874	26.188.427

ARTÍCULO TERCERO. Contracreditar el valor de mil doscientos cincuenta millones doscientos veintiún mil novecientos sesenta y seis pesos moneda corriente (\$1.250.221.966), en los rubros de ingresos, correspondientes al segundo trimestre de 2019, según el siguiente detalle:

CONTRACREDITAR

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2019	Solicitud II trimestre Acuerdo N°343 01-Abr-2019	Traslado Interno 002 28-junio-2019	Solicitud II trimestre ajustada	Ejecución II trimestre Acuerdo No.348 17-sept-2019	Saldo
INGRESOS						
Cuota Fomento Palmero	51.070.868.000	12.914.104.465	0	12.914.104.465	11.790.132.487	1.123.971.978
Rendimientos financieros	535.818.126	133.954.532	0	133.954.532	8.399.451	125.555.081
Recuperación de gastos	4.673.438	0	0	0	694.907	694.907
TOTAL INGRESO		13.048.058.997		13.048.058.997	11.797.837.031	1.250.221.966

ARTÍCULO CUARTO. Contracreditar el valor treinta y nueve millones ciento ochenta y nueve mil ochocientos quince pesos moneda corriente (\$39.189.815), en los rubros de egresos de gastos de personal, y cuarenta y un millones doscientos cuatro mil ciento setenta y nueve pesos moneda corriente (\$41.204.179), en los rubros de gastos generales, correspondientes al segundo trimestre de 2019, según el siguiente detalle:

**FEDEPALMA
SECRETARIA
GENERAL**



ACUERDO No. 348

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2019”

Pág. 5

CONTRACREDITAR

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2019	Solicitud II trimestre Acuerdo N°343 01-Abr-2019	Traslado Interno 002 28-Junio-2019	Solicitud II trimestre ajustada	Ejecución II trimestre Acuerdo No.348 17-sept-2019	Saldo
EGRESOS						
Servicios personales	456.605.400	119.151.350	0	119.151.350	79.961.535	39.189.815
Sueldos	223.862.980	55.965.745	0	55.965.745	55.307.031	658.714
Vacaciones	8.817.620	2.204.405	0	2.204.405	2.088.699	115.706
Prima legal	13.560.770	3.390.193	0	3.390.193	3.167.500	222.693
Cesantías	13.560.770	3.390.193	0	3.390.193	3.167.500	222.693
Intereses/ Cesantías	1.627.290	406.823	0	406.823	252.905	153.918
Seguros w/o fondos privados	42.154.300	10.538.575	0	10.538.575	10.379.190	159.385
Cajas de compensación	7.878.190	1.969.548	0	1.969.548	1.860.240	109.308
Aportes ICBF SENA	9.647.740	2.461.935	0	2.461.935	2.325.630	136.305
Honorarios	135.295.740	38.823.935	0	38.823.935	1.412.340	37.411.095
Gastos generales	380.380.640	99.345.160	-4.633.340	94.711.820	53.507.641	41.204.179
Materiales y suministros	3.187.150	796.788	0	796.788	53.800	742.988
Transportes fletes y acarreos	10.706.900	2.676.725	0	2.676.725	598.896	2.077.829
Capacitación	3.000.000	750.000	0	750.000	0	750.000
Seguros, impuestos y gastos legales	220.938.820	59.484.705	-4.633.340	54.851.365	37.811.833	17.039.532
Comisiones y gastos bancarios	8.142.180	2.035.545	0	2.035.545	469.199	1.566.346
Viáticos y gastos de viaje	64.000.000	16.000.000	0	16.000.000	11.603.032	4.396.968
Alquiler maquinaria y equipo	8.257.760	2.064.440	0	2.064.440	1.577.993	486.447
Arrendos	49.839.330	12.459.833	0	12.459.833	0	12.459.833
Comité Directivo	12.308.500	3.077.125	0	3.077.125	1.392.888	1.684.237
Subtotal gastos personales y generales	836.986.040	218.496.510	-4.633.340	213.863.170	133.469.176	80.393.994
TOTAL EGRESOS	836.986.040	218.496.510	-4.633.340	213.863.170	133.469.176	80.393.994

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

**FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL**

[Handwritten Signature]
MARCELA URUEÑA GÓMEZ
 Presidenta

[Handwritten Signature]
BORIS HERNÁNDEZ SALAME
 Secretario



ACUERDO No. 348

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2019”

Pág. 6

ANEXO

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2019	Solicitud II trimestre Acuerdo N°343 01-Abr-2019	Traslado Interno 002 28-junio-2019	Solicitud II trimestre ajustada	Ejecución II trimestre Acuerdo No.348 17-sept-2019	% de Ejecución en el trimestre	Saldo
INGRESOS							
Superávit de vigencias anteriores	15.276.406.585	719.059.544		719.059.544	1.870.993.238	260%	-1.151.933.694
Cuota Fomento Palmero	51.070.868.000	12.914.104.465		12.914.104.465	11.790.132.487	91%	1.123.971.978
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	703.194.808	175.798.702		175.798.702	219.881.407	125%	-44.082.705
Rendimientos financieros	535.818.126	133.954.532		133.954.532	8.399.451	6%	125.555.081
Recuperación de gastos	4.673.438			0	-694.907		694.907
TOTAL INGRESO	67.590.960.957	13.942.917.243	0	13.942.917.243	13.888.711.676	100%	54.206.567
EGRESOS							
Servicios personales	456.605.400	119.151.350	0	119.151.350	79.961.535	67%	39.189.815
Sueldos	223.862.980	55.965.745		55.965.745	55.307.031	99%	658.714
Vacaciones	8.817.620	2.204.405		2.204.405	2.088.699	95%	115.706
Prima legal	13.560.770	3.390.193		3.390.193	3.167.500	93%	222.693
Cesantías	13.560.770	3.390.193		3.390.193	3.167.500	93%	222.693
Intereses/ Cesantías	1.627.290	406.823		406.823	252.905	62%	153.918
Seguros v/o fondos privados	42.154.300	10.538.575		10.538.575	10.379.190	98%	159.385
Cajas de compensación	7.878.190	1.969.548		1.969.548	1.860.240	94%	109.308
Aportes ICBF SENA	9.847.740	2.461.935		2.461.935	2.325.630	94%	136.305
Honorarios	135.295.740	38.823.935		38.823.935	1.412.840	4%	37.411.095
Gastos generales	646.694.076	140.088.346	0	140.088.346	98.884.167	71%	41.204.179
Materiales y suministros	3.187.150	796.788		796.788	53.800	7%	742.988
Transportes fletes y acarreos	10.706.900	2.676.725		2.676.725	598.896	22%	2.077.829
Capacitación	3.000.000	750.000		750.000	0	0%	750.000
Seguros, impuestos y gastos legales	220.938.820	59.484.705	-4.633.340	54.851.365	37.811.833	69%	17.039.532
Comisiones y gastos bancarios	8.142.180	2.035.545		2.035.545	469.199	23%	1.566.346
Viáticos y gastos de viaje	64.000.000	16.000.000		16.000.000	11.603.032	73%	4.396.968
Alquiler maquinaria y equipo	8.257.760	2.064.440		2.064.440	1.577.993	76%	486.447
Aseo vigilancia y servicios públicos	1.821.580	455.395	492.831	948.226	948.226	100%	0
Arendos	49.839.330	12.459.833		12.459.833	0	0%	12.459.833
Sistematización	178.151.165	40.287.791	4.140.509	44.428.300	44.428.300	100%	0
Cuota de control fiscal	86.340.691	0		0	0	0%	0
Comité Directivo	12.308.500	3.077.125		3.077.125	1.392.888	45%	1.684.237
Subtotal gastos personales y generales	1.103.299.476	269.239.696	0	269.239.696	178.846.702	69%	80.393.994
Contraprestación por administración	5.107.086.800	1.291.410.447		1.291.410.447	1.317.598.874	102%	-26.188.427
Inversión							
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	18.183.945.000	4.545.986.250	0	4.545.986.250	4.545.986.250	100%	0
Sanidad de la palma	8.762.490.000	2.190.622.500		2.190.622.500	2.190.622.500	100%	0
Mejoramiento genético de la palma	9.421.455.000	2.355.363.750		2.355.363.750	2.355.363.750	100%	0
Programa para incrementar la productividad	16.525.354.000	4.131.338.500	0	4.131.338.500	4.131.338.500	100%	0
Productividad de la palma	5.364.883.000	1.341.220.750		1.341.220.750	1.341.220.750	100%	0
Extensión	11.160.471.000	2.790.117.750		2.790.117.750	2.790.117.750	100%	0
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	7.809.489.000	1.711.820.950	0	1.711.820.950	1.711.820.950	100%	0
Valor Agregado	2.998.463.000	749.615.750		749.615.750	749.615.750	100%	0
Mercadeo Estratégico	3.309.416.000	861.883.200		861.883.200	861.883.200	100%	0
Gestión y defensa comercial	1.501.610.000	300.322.000		300.322.000	300.322.000	100%	0
Programa para consolidar una palmicultura sostenible	3.218.785.000	643.757.000	0	643.757.000	643.757.000	100%	0
Promoción y gestión para una palmicultura sostenible	3.218.785.000	643.757.000		643.757.000	643.757.000	100%	0
Programa sectorial de difusión y competitividad	6.796.822.000	1.359.364.400	0	1.359.364.400	1.359.364.400	100%	0
Gestión para mejorar la competitividad sectorial	6.796.822.000	1.359.364.400		1.359.364.400	1.359.364.400	100%	0
TOTAL INVERSIÓN	52.534.395.000	12.392.267.100	0	12.392.267.100	12.392.267.100	100%	0
TOTAL EGRESOS	58.744.781.276	13.942.917.243	0	13.942.917.243	13.888.711.676	100%	54.206.567
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	8.846.179.681	0	0	0	0		0
Resumen inversión por ejecutor							
CENIPALMA	37.707.762.000	9.426.940.500	0	9.426.940.500	9.426.940.500	100%	0
FEDEPALMA	14.826.633.000	2.965.326.600	0	2.965.326.600	2.965.326.600	100%	0
TOTAL	52.534.395.000	12.392.267.100	0	12.392.267.100	12.392.267.100	100%	0

 FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL

